



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Miércoles 22 de Abril de 1891.

Núm. 19.

SUSCRIPCIÓN

| | | |
|---------------------------------|--------------------|------|
| BURGOS. | Trimestre, pesetas | 3'50 |
| | Semestre..... | 6'50 |
| | Año..... | 12 |
| FUERA.. | Trimestre, pesetas | 4'50 |
| | Semestre..... | 8 |
| | Año..... | 15 |
| EXTRANJERO Y UL- TRAMAR..... | Año.. | 30 |

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados a precios convencionales. Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de las Angustias.
 SANTO DE MAÑANA.—San Jorge y San Adalberto.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9 de la mañana, 11°; á las 3 de la tarde, 14°
 El barómetro marca variable, con tendencia a lluvia.

| | | |
|--|---------------------------|-----------------------|
| Ferrocarril del Norte | SERVICIO DE BURGOS | Salida de trenes para |
| IRUN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixto: 11,39 n.—Sud-expres: 4,30 t. | | |
| MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo, 4,41 t.—Mixto: 3,25 m.—Sud-expres: 2,44 t. | | |

LAS COLONIAS.

Es el establecimiento que vende más barato, y proporciona á sus clientes artículos selectos y presentados con esmero.

ULTRAMARINOS.—VINOS FINOS Y LICORES

5, Mercado, 5.

Precios fijos.—Servicio á domicilio.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

DE UN DERRIBO se venden puertas, balcones, ventanas, etc.—PASEO DEL ESPOLÓN, NUM. 20.

Águas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

SINDICATO DEL GREMIO DE AGENTES DE NEGOCIOS BURGOS

Se convoca á junta á los Sres. Agentes para el día 28 del actual, y hora de las cuatro de la tarde, en el domicilio del que suscribe, Lain-Calvo, 30 y 32, 2.º derecha, con el fin de examinar el reparto de contribución industrial formado para el ejercicio de 1891-92 y juicio de agravios, así como para tratar asuntos de gran interés al gremio.

Burgos 22 de Abril de 1891.—El Sindico, Mariano Martinez Pardo.

NUEVA SASTRERIA DE AGAPITO PANCORBO

ESPOLÓN, NÚM. 8.

El dueño de éste establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores un completo surtido de géneros de última novedad para las estaciones de primavera y verano.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Reales órdenes declarando nulas las elecciones municipales verificadas en mayo de 1887 y diciembre de 1889 en la Marea (Orense), en Negreira (Coruña) y en Zorita (Cáceres).

Fomento.—Real orden mandando se provea por oposición la plaza de ayudante numerario de la clase de dibujo de figura, vacante en la escuela de Bellas Artes de Oviedo.

—Otra trasladando á la cátedra de historia natural del instituto de Murcia, á D. Francisco Cánovas y Cobeño, catedrático de física y química del mismo instituto.

Ultramar.—Real orden declarando incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Santiago de Cuba, á D. Luis Echevarría y Limonta.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 21 de Abril.—Ultimos precios. Deuda perpétua al 4 por 100, interior, al contado, 76,30; idem fin del corriente, 75,95; deuda amortizable al 4 por 100, 88,65; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 102,60; idem id. de id. 1890, 00,00; acciones del Banco de España, 418,00; acciones de tabacos, 00,00.

Cambios.—París, á 8 dias vista, 2,60; Londres, á 90 dias id., 25,70.

Hace unos dias ocurrió en Ciudad Real un hecho curioso del que se ocupa la prensa de aquella ciudad.

Se estaba celebrando en la Audiencia un juicio oral por el delito de asesinato, y la acusación privada solicitaba para uno de los procesados la pena de muerte.

Ya se había practicado todá la prueba propuesta por las partes, y cuando el acusador privado se disponía á usar de la palabra, falleció repentinamente el procesado, para quien aquel pedía esta pena, viéndose en el caso de retirar su acusación.

Los periódicos de Santiago refieren el siguiente suceso.

«Una señora muy conocida en Caldas que se hallaba en cama desde hace muchísimos años, encargó al extranjero, para su oratorio particular, una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que llegó hace pocos días, en ocasión en que la señora se hallaba peor de su crónica dolencia.

Manifestó deseos de ver la imagen aludida, y llevada á su habitación, la enferma, con gran sorpresa de los que la asistían, se incorporó y saltó del lecho sin impedimento alguno, abrazándose á la imagen.

Luego fué acometida de un síncope, después de haber llorado abundantemente. La señora en cuestión hállase del todo mejorada.»

Un telegrama de Puerto España, isla de la Trinidad, anuncia que hace tiempo Mr. Kanfmann, propietario de algunos criaderos de oro en la Guayana británica, descubrió una mina de diamantes y recogió 638 piedras.

Las envió á un perito londonense para que las analizase, y éste ha declarado que solamente cinco carecían de valor, y que las 633 eran diamantes de hermosas aguas.

Mr. Kanfmann está haciendo preparativos para organizar la explotación de la mina en grande escala.

Ha terminado el motín de la Almunía (Zaragoza), restableciéndose el orden por completo, merced á las prisiones hechas por la Guardia civil.

Se ha confirmado que los amotinados quemaron los fieltos y la documentación de la administración de consumos, y que después asaltaron el Casino, donde se hallaban los mayores contribuyentes, que al verse amenazados buscaron su salvación en la fuga.

En la caja del ministerio de Ultramar queda abierto el pago todos los días laborales desde el 24 del actual al 7 de Mayo próximo, de una á seis de la tarde, de los intereses de clases pasivas de las islas Filipinas correspondientes al mes de Marzo último, habiéndose verificado el giro con el quebranto del 16,50 por 100.

A cosa de las nueve de la noche del día 19 del actual se cometió en la ciudad de Burgos, correspondiente á esta provincia, un horroroso crimen.

Según los datos que se nos han suministrado, al salir de la taberna algunos sujetos, por una cuestión baladí, sobre si el capote que uno llevaba al hombro era ó no el suyo, se suscitó la reyerta, de la que resultó muerto de una puñalada que le atravesó el corazón el vecino de Frias Nicolás Arnáiz, de veintiseis años de edad.

El hecho sucedió en la calle del Mercado, junto á la casa del señor Juez municipal.

Se halla detenido el joven Jacinto Manzano Porres, que también resultó herido con arma blanca en la muñeca izquierda, y con algunas contusiones en la cabeza.

A este refieren que le oyeron proferir estas palabras: «Al que pase por aquí, lo mato.»

La Guardia civil se personó en el lugar del suceso y detuvo al Jacinto Manzano, dándose cuenta al Juzgado de instrucción.

Anoche, en una casa de la calle del Arco del Pilar, recibieron las sirvientas un suceso regular.

Al subir á las diez á recoger algunos útiles en el desván, se encontraron con un hombre que estaba echado en el suelo. Inmediatamente dieron conocimiento al Jefe de la Guardia municipal de servicio, y al entrar en la casa se encontraron al hombre que estaba en las escaleras.

Según hemos oído, el citado individuo había venido en el tren desde Madrid sin boleto y había estado detenido en la Inspección.

Se dió conocimiento á la autoridad, y el sujeto, que dijo llamarse Felipe Perea, fué conducido al cuartel de corrección de San Gil.

El domingo último, día 19 del actual, á cosa de las doce ó doce y media de la noche, en la casa del vecino de Quintanamartín Galíndez, Modesto Alonso, se oyó una fuerte detonación, que produjo la alarma consiguiente en los habitantes.

El Modesto Alonso se levantó de la cama, y al instante oyó otra nueva detonación. Con la trepidación se rompieron los cristales de la casa, que se llenó de humo, cayendo las gallinas del albergue.

También en las paredes se notaron algunos desperfectos.

En la misma noche, y en una casa contigua á la anterior, de D. Simeón Roba, sonó una detonación, que produjo también la ruptura de cristales y varios otros desperfectos.

El malhechor ó malhechores colocaron en las referidas casas cartuchos de dinamita.

Afortunadamente no hubo desgracias personales, y si sólo la alarma y susto consiguientes.

Una paloma mensajera que tiene su nido en los barrios altos de esta ciudad produjo anoche un aleteo poco apropiado para las aves de buen agüero, y tan fuerte llamó la atención de la autoridad municipal, la que ha impuesto á la palomita una multa de 50 pesetas y otra de 5 á una palomera con quien sostuvo la lucha, y al decir de los maliciosos *por mor de un palomo* que se hallaba en el nido.

Con gran éxito, se ha estrenado en Madrid una zarzuela cómica en tres actos y tres cuadros, original de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza y música de Chape, titulada *El rey que robó*.

Los nombres de los autores son suficiente garantía y no dudamos que el éxito alcanzado por dicha obra corresponda á la justa fama que en el campo literario se ha adquirido.

El señor ministro de Gracia y Justicia, llevó ayer á la firma de S. M. varios decretos de personal de magistratura, y entre ellos uno nombrando magistrado de audiencia territorial de Zaragoza al señor Calvo, fiscal de Ponferrada.

En Labajos, pueblo de la provincia de Segovia, ha dado muerte á su hijo de seis años de edad, el concejal de aquel ayuntamiento, Mariano Gomez. Pareció en acceso de locura hundi6 en la garganta de la infeliz criatura unas tijeras de grandes dimensiones. El padre volvió enseguida contra sí el arma parricida, sándose tambien en la garganta heridas de tal gravedad, que fue preciso administrarle los Santos Sacramentos.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer del desgraciado accidente sufrido en Madrid por un niño de catorce años, víctima de la furiosa acometida de dos perros ocurrida en aquella poblacion en la calle de Juan de Urbietta, hacíamos constar que los canes que causaron la desgracia, eran de la propiedad del general Pando.

Mejor informados hoy, podemos asegurar que dicho señor no posee ni ha poseído nunca tales mastines, que pertenecen á D. César Forcal, que vive en Madrid en la calle de Cranada número 5, segun asegura *La Correspondencia Militar*, desde que de conocer el resultado de la averiguación hecha por un amigo del Sr. Pando supo que los animales eran de la propiedad de dicho Sr. D. César, vecino en la corte, del digno capitán general de este distrito.

Con mucho gusto hacemos tal aclaración á la noticia referida.

A las siete de la noche del día 18 del actual se promovió una reyecta entre vecinos de la villa de Pradoluengo, resultando á consecuencia de ella heridos con instrumento cortante y punzante, Antonio Alarcia del Rio y Bonifacio Hachas tamaría, el primero de gravedad, y de pronóstico reservado el segundo.

Como presunto autor fue detenido un sujeto por la guardia civil que acudió al sitio del suceso, del cual se ha dado conocimiento á las autoridades competentes.

Cartas detenidas en la administración principal de correos de esta capital, el día de hoy, por no haber sido encontrados los interesados.

D. Francisco Yuste Latorre, procedente de Monreal del Campo.

D. Apolinar Garcia, de Zaragoza.

D. Santiago Gil, de Aranda de Duero.

Doña Eliginea Campo, de Valladolid.

D. Segundo Burgos, de Madrid.

D. Teodoro Bandera, de Ronda.

Doña Trinidad Zalaña, de Madrid.

Señora doña María, para entregar á Niceto González, de Valladolid.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación, con inclusión del número de bultos, puntos de procedencia y nombre de los destinatarios:

Gran velocidad.—Bilbao, 2, Sancho; Durango, 1, Galen; Palencia, 1, portador; Villaquirán, 1, Castillo; Calzada, 1, Martinez; id., 1, Palacios; Logroño, 1, Penabaz; Vitoria, 1, Gumoldain; Araya, 4, Ortiz; Pancorbo, 1, Quinta; Orduña, 1, Bedoña; Bilbao, 1, Olalla; id., Ceballos.

Pequeña velocidad.—Quintanapalla, 1, Landía; Gomecello, 7, Moreno; Granada, 1, Medrano; Murcia, 9, Garcia; Medina, 1, Hospital; Romeral, 10, López; Montilla, 100, Garcia; El Carpio, 100, La Orden, Valladolid, 1, Ojeda; id., 2, Garcia; id., Cuñado; Magaz, 1, Moreno; Valdestilva, 10, Divildos; Torrelavega, 24, Muñoz; Montealegre, 1, Moran; Coruña, 1, tabacos; Elgoibar, 1, Heras; Eibar, 1, Sancho; Miraflores, 2, Carlí; Irun, 3, Rodriguez; Pamplona, 1, Gimenez; San Sebastian, 1, id.; id., portador; id., 10, Ugarte; Calahorra, 2, Morrin.

A las nueve de la mañana de hoy los empleados del presidio de esta poblacion tuvieron conocimiento de que los penados intentaban realizar lo que en el articulo del reglamento se llama un *plante*, por negarse á tomar el pan que, en opinión de los corregidos, no reunía las condiciones necesarias para el consumo.

Vista la actitud enérgica de los penados, fueron avisadas las autoridades á la de la tarde, presentándose poco después el Presidente de la audiencia, Sr. Ron- el Gobernador civil, Sr. Créstar, el coronel y comandante de la Guardia vivíl, jefes de orden público y fuerzas de dicho instituto.

Después de larga conferencia habida en el despacho del Director del penal entre Gobernador y presidente de la audiencia con una comisión de penados que se asió con las autoridades para exponerles sus quejas, fué dominado el conflicto, consecuencias dignas de especial mención.

A las tres menos minutos abandonaron las autoridades el lugar del suceso, des- es de haber ordenado las medidas oportunas para que el hecho no se repro- era.

No hemos tenido lugar de examinar el pan rechazado por los penados, pero se- en manifestaciones de las autoridades, era de buena calidad y llenaba las exigen- as de la contrata.

Al reconocer las ropas con que iba vestido el preso Ramon Hernandez Gutie- ez (a) Curita, muerto en la carcel de Murcia, y de cuyo hecho nos ocupamos en estro número anterior le fueron encontrados algunos billetes del banco y un peso brillante en una cartera.

Además, entre los forros de la chaqueta, se sacó una carta en cuyo contenido se participaba la perpetración de un robo reciente y que en breve recibiría la te que le tocaba.

El 1.º de Mayo comenzará en todos los pueblos la cobranza del cuarto trimestre las contribuciones directas.

Considérase inminente un nuevo desprendimiento de terrenos contiguos al pue de Pasajes. El gobernador de Guipúzcoa se ha opuesto á que los viajeros dejen a- sbordar en el indicado sitio, oyendo para esta decisión el dictamen del ingeniero e la división de ferrocarriles.

Para que nuestros lectores estén prevenidos contra las frecuentes falsificaciones e se vienen cometiendo con la moneda, vamos á reproducir un suelto de la *Cor- rrespondencia de España*:

Hace tiempo, dice, dimos cuenta de que en Barcelona circulaban muchos duros osos con el bus o de Alfonso XIII. Hoy la moneda ha llegado hasta el comercio de a corte, habiendo tenido ocasión de observar uno de ellos.

Estas monedas no se distinguen mucho por el peso, pues tienen los 25 gramos tos, ni por el color, aunque resulta un poco mas mate, sino por el sonido, que apagado y poco vibrante.

Tambien se distinguen por la escasez de la rayas que en el busto representan abellos y por estar casi berrada una parte del escudo.

Además estos duros son de metal dulce, de modo que rascandolos con una pun- de París y sin necesidad de apretar mucho, se hace una raya honda.

Según anuncia el señor Noherlesoom en el último número de su interesante *Periódico Meteorológico*, un cambio de régimen se realizará en la atmósfera á partir día 22, desapareciendo la influencia de la acción de las corrientes oceánicas me- onales y de las africanas, y sintiéndose sus efectos en nuestra Península del 24 en las regiones del NO. y N., con lluvias y vientos.

Dichas lluvias se extenderán desde las regiones occidental y septentrional al id. en los días 27 y 28, y el 30 se sentirá en nuestra Península la acción de un mbio atmosférico importante, produciendo lluvias y tormentas, vientos duros de re SO. y O., temporal en el Atlántico y en el Cantábrico.

Dos locos se fugaron el otro día del Manicomio de Miraflores de Sevilla, arma- de picos y con idea de echar abajo la Catedral que, en opinión de ellos, para la sirve.

Un guardia municipal que los vió en la calle notó lo extraño de su ademanes,

y, sospechando que fueran dementes, entabló conversación con ellos. Convencido el guardia de que los desdichados estaban locos, los llevó á la prevención, festejándoles que ésta era su casa, y que, puesto que se ocupaban en trabajos arquitectónicos, tapasen unos agujeros de ratones que en aquella había, y después tendrían tiempo de componer ó derribar la Catedral, según les pareciera conveniente.

Necrología.—Afortunadamente poco podemos decir en esta sección.

Anteayer se hizo el sepelio de tres niños, como ya verían nuestros lectores hoy consignamos tan solo un enterramiento verificado en el día de ayer del cadáver de otro niño de 13 meses, Armando Muñoz Cervera, Avellanos, 5.

Para evitar algunas informalidades que por la falta de cartillas se notaban en las criadas de servicio, se está procediendo hace tres días al empadronamiento de las mismas, hallándose alistadas hasta el día de hoy unas 150 sirvientas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Ha fallecido el maestro de la escuela pública de Quintanalaranco, D. Melchor Diez.

Han tomado posesión de las escuelas públicas de Ontangas, Huerta del Trashedo del Tozo respectivamente los maestros D. Vicente Arranz, D. Teodoro Benito y D. Celestino Delgado.

Ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela pública de Colmenar (Madrid) doña Carolina Gallego Hernández.

En virtud de propuesta del señor inspector de primera enseñanza, han sido nombrados maestros interinos de las escuelas públicas de Zaragoza, de Riopisuerga y Cornudilla respectivamente, los Sres. D. Anacleto Coraza y D. Eugenio García.

Por orden de la Dirección general de instrucción pública, fecha 13 del actual dictan reglas para la ejecución de la Real orden de 28 de Enero último, que se indican indtcando los ejercicios á que han de someterse los maestros y maestras, cuyas escuelas han variado de categoría, al practicar las oposiciones para realizar su colocación en el servicio activo de primera enseñanza.

CARTA DE MADRID

Madrid 21.

Minorías republicanas.—Muy irritados están los republicanos por el Sr. Castejar por la carta que ayer dirigió al Sr. Pí, excusándose de asistir á la reunión de las minorías que se celebró ayer en el Congreso, y de que dan detallada cuenta los periódicos de la mañana.

Hay, entre los puntos acordados, para que figuren en la enmienda han de presentar al Mensaje, uno que, á poco que se ahondase daban las inteligencias pactadas al traste. Me refiero á la autonomía de la región, que cada partido la entiende á su manera.

Claro está que entre el criterio de los federales y el de los progresistas sobre esta cuestión, hay un abismo. Algún individuo de los reunidos se le pidió explicaciones, y se las dieron tan confusas que, gracias á esto se rompió en aquel momento la coalición.

Veremos si al consignarse este punto en el manifiesto que redacta el

ñor Pí, se niegan á suscribirlo algunos de los que ayer asistieron á la reunión.

Esta tarde se ha pasado un aviso al Sr. Pí para que viniera al Congreso con el fin de que presidiera otra reunión, que tendrá por objeto ultimar la enmienda y designar los individuos que han de apoyarla. Es probable que se confiera este cargo al Sr. Vallés y Ribot, pues el Sr. Pí no intervendrá en el debate político, reservándose para los presupuestos.

Congreso.—A primera hora se verificó el sorteo de secciones, y después varios diputados hicieron diferentes preguntas, de entre las que merece consignarse una del Sr. Calderon Ozores relativa á si podrían ser elegidos Concejales en las próximas elecciones los que han sido suspendidos, á cuya pregunta contestó en términos muy ambiguos el ministro de la Gobernación.

El Sr. Ballesteros anunció una interpelación al ministro de Fomento acerca del expediente de concesión de la línea férrea de Calatayud á Sagunto por Teruel; y á última hora el Sr. Ansaldo esplanará una sobre la reforma hecha en el cuerpo de inspección de ferrocarriles.

La Comisión de actas se ha reunido esta tarde para dictaminar en las que declaró graves.

Hoy, según noticias, sólo se ocuparon de los casos más sencillos, dejando para mañana y días sucesivos las demás.

La Comisión ha dado dictamen en el acta de Jaén, proponiendo la proclamación del Sr. Conde de las Almenas. Después entró á estudiar la de Carrión de los Condes.

Había de reunirse esta tarde, según ayer se dijo, la minoría liberal para ocuparse de asuntos parlamentarios, como designación de turnos para el debate político, candidatos para las comisiones que mañana han de elegir las secciones, etc., etc.; pero el Sr. Sagasta no ha podido salir hoy de casa por sentirse indispuerto, y la reunión no se ha celebrado.

Los ministeriales decían que la indisposición del Sr. Sagasta había sido un pretexto para no congregarse á sus amigos, temeroso de que salgan á la superficie los disgustos y divergencias que suponen existen en el partido liberal.

Los diputados que representan á las provincias vinícolas se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando constituir una especie de sindicato que gestione por los intereses de los cosecheros de vino, y visitar al ministro de Estado para que las estaciones etnotécnicas sean servidas principalmente por funcionarios españoles aunque, con la intervención que el gobierno francés haya de delegar en dichas oficinas.

La salud del rey Francisco, sin ser grave, inspira algún cuidado por la edad que tiene el egregio enfermo.

La *Gaceta* publica hoy un parte de la Real Facultad de Medicina dicen-

do que las quemaduras que sufre en el brazo presentan fenómenos que obligan á la S. M. á guardar cama.

Circulaban esta tarde, ignoro con qué fundamento, noticias poco tranquilizadoras de Portugal.

En el Senado.—Abrióse la sesión, el Sr. Cánovas del Castillo, de uniforme, subió á la tribuna y leyó el proyecto que, con preámbulo que precede, copio á continuación:

«A las Cortes:

«Cumple hoy el Gobierno la solemne promesa que, secundando los generosos propósitos de S. M. la Reina Regente, puso en sus augustos labios, al abrir la presente legislatura y someter á la deliberación de las Cortes, un proyecto de ley de amnistía.»

Bien hubieran querido aconsejar á S. M. los ministros responsables un acto del todo ajustado á sus deseos, dando, sin restricción, al olvido los sucesos que motivan esta amnistía, pero la conveniencia pública no lo consiente.

Del severo exámen del asunto ha sacado el Consejo de Ministros la convicción de que esto es lo que puede concederse para no herir los sentimientos nobilísimos de las tropas de mar y tierra, más que nunca decididas á mantener ahora en su pureza antigua el prestigio de la disciplina militar. Sentimientos idénticos abrigan por otra parte los ministros mismos y están seguros que en igual grado han de participar de ellos las Cortes del Reino.

Fundado en las expresadas razones, previa la debida autorización de S. M. la Reina Regente y por acuerdo del Consejo de Ministros, tiene el honor de someter su presidente á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se concede amnistía, sin excepción de clase ni fuero, á todos los sentenciados, procesados, rebeldes ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal por delitos contra la forma de gobierno rebelión y sedición, así militar como civil, cometidos hasta la fecha de la presentación á las Cortes de este proyecto de ley.

Art. 2.º Se sobreseerá definitivamente, sin costas, en las causas pendientes por tales hechos y en sus incidencias.

Art. 3.º Las personas que por virtud de los procedimientos á que se refieren los dos artículos anteriores estén detenidas, presas ó extinguiendo condena serán puestas inmediatamente en libertad, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver libremente á él, quedando unas y otras exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad por los actos á que se extiende la presente amnistía.

Art. 4.º Subsistirá, no obstante, la responsabilidad civil por daños y perjuicios causados á particulares si se reclama á instancia de parte legítima en la vía y forma procedentes.

Art. 5.º Los jefes, oficiales y asimilados á quienes comprendan las disposiciones precedentes, podrán optar al retiro con arreglo á los años de servicio que contasen al ser baja en las filas.

Art. 6.º Las clases é individuos de tropa amnistiados que no hubieren

servido el tiempo obligatorio en filas serán destinados á los cuerpos que designe el ministro de la guerra para cumplir dicho plazo.

Art. 7.º Los que deseen acogerse á los beneficios que concede esta ley lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde su publicación.

Art. 8.º Los ministerios correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias para la aplicación por los respectivos tribunales de la amnistía.

Madrid 31 Abril 1891.—*Antonio Cánovas del Castillo.*»

Los pasillos y salón de Conferencias del Senado se veían, hoy con mas animación de la acostumbrada, discutiéndose distintas opiniones sobre la amnistía.

A los martistas, como era de suponer, no les ha satisfecho el proyecto, especialmente el artículo 5.º que no concediendo á los emigrados mas que el retiro que les correspondía cuando dejaron de pertenecer á las filas, hay muchos á quienes por los pocos años de servicio no les alcanza este derecho y por lo tanto, sólo se les proporciona la ventaja de poder volver á la patria, para lo cual no se necesitaba este proyecto de ley.

Puede asegurarse que el Sr. Pacheco presentará una enmienda pidiendo que el artículo 5.º sea sustituido por el mismo del proyecto que presentó el Sr. Martos y además alcanzará á otros puntos que á su juicio no favorecen á los emigrados tanto como debiera.

Los liberales se muestran satisfechos de este acto del Gobierno.

Algún ministro que ha sido interrogado, ha manifestado que no sostendrán un criterio cerrado respecto al artículo 5.º y serán admitidas algunas pequeñas modificaciones que favorezcan la situación de los que se acojan á la amnistía y no tengan derecho á percibir haberes por retiro. Según parece á estos se les concederá derecho á solicitar destinos civiles, como los tienen actualmente los sargentos, cabos, etc.

Mañana se reunirá el Senado en secciones para designar la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de amnistía. Es casi seguro que la presida el general Chacón. Para vocales se indicaban varios nombres, de éstos es seguro que resultará elegido el Sr. Botella.

En la sección tercera se han reunido esta tarde los diputados y senadores antillanos para tratar sobre la campaña que se proponen emprender en favor de los intereses de Cuba; á la hora que me retiro del Senado para escribir estas líneas, aun continúan reunidos.

CONOCIMIENTOS UTILES

COMIDA DEL JUEVES, 23 DE ABRIL

Molleja de ternera con hierbas.—Chuletas de carnero.—Brecas en vino.

Se pica muy fino un poco de perejil, dos puerros y algunas setas; se mezcla con manteca, en cantidad próximamente como una nuez, y se añade sal molida y pi-

mienta. Se toman cuatro mollejas y se ponen en una cacerola con algunas rebanaditas de tocino por cima, y medio vaso de vino blanco; se deja cocer á fuego lento, y en estando bien cocidas se las incorpora un poco de caldo clarificado.

Chuletas de carnero.—Después de empanadas hagan VV. lo que indiqué para asar el *beefsteak*, y verán lo que es bueno.

Brecas.—Estos días han llegado en gran cantidad á la Red, y sabiendo componerlas son exquisitas.—Preparadas y limpias, se envuelven en manteca con finas hierbas; se rocian con vino tinto y agua ó caldo, se agrega manteca, trozos de cebolla, zanahorias y apio, si lo hay; se aromatiza con clavo, tomillo y laurel, se ponen á cocer, se colocan sobre una fuente, se reduce la salsa después de pasada por el tamiz, y se echa este líquido sobre el pescado. Para toda esta operación, fuego no muy vivo y vino de fuerza.

Problema recreativo.

Dos carreteros que iban de camino, llevaban ocho cántaros de vino, y al llegar á un sitio determinado, necesitaron dividir dicha cantidad en dos partes iguales, ó sea cuatro cántaros para cada uno.

Para efectuar la operación, solo disponían de las vasijas siguientes: una de ocho cántaros, otra de cinco y otra de tres.

¿De qué medio se valieron para distribuir dicha cantidad, resultando la medida exacta correspondiente á cada uno?

Al primero que remita la solución de este problema antes de las diez de la mañana del 3, se le regalará una obra literaria, publicándose los nombres de los demás.

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Reglamento general de la Exposición histórico-americana de Madrid.

(Continuación.)

Art. 47. Los expositores facilitarán con toda puntualidad, á la Delegación general, una lista de los vigilantes, dependientes y operarios que necesiten y se procuren para sus instalaciones, expresando en la misma el nombre y ocupación á que cada uno esté destinado.

Estas listas servirán de base para expedir los billetes de servicio correspondientes, previa comprobación de las necesidades á que corresponda el nombramiento de dichos empleados y auxiliares.

Art. 48. Durante el período en que esté abierta la Exposición al público podrán celebrarse concursos especiales de determinados objetos, cuya clase y naturaleza se fijarán oportunamente.

Art. 49. Para el envío, recepción, instalación y recojida de los objetos en los concursos especiales, se observarán, en cuanto les sean aplicables, las mismas reglas determinadas para la Exposición general, sin perjuicio de que la Sesión acuerde en cada caso las que juzgue convenientes.

Art. 50. Los expositores de los indicados concursos gozarán, en tanto que estos duren, de los mismos derechos y estarán sujetos á los mismos deberes que los demás de la Exposición general.

Art. 51. El recinto de la Exposición quedará constituido en depósito de

los objetos y mercancías en el que se instalen, á los efectos de la legislación relativa á derechos de Aduanas é impuesto de Consumos.

En su consecuencia, dichos objetos y mercancías no devengarán cantidad alguna por los expresados conceptos, siempre que se devuelvan al extranjero una vez terminada la Exposición, devengándolos únicamente los que se cedan ó vendan en España.

Art. 52. Los objetos extranjeros destinados á la Exposición se dirigirán á la Delegación general por los Presidentes de las Comisiones ó Comités de los respectivos países, rotulando los bultos con la indicación expresa de que se destinan á la Exposición y usándose para ello los modelos que se circularán.

Se dictarán las órdenes oportunas para que las Aduanas marítimas y terrestres en que se presenten los bultos así rotulados los precinten inmediatamente á la Sección de Aduanas de esta Corte, quedando sujetas las empresas conductoras á la responsabilidad que establece la regla 7.^a del art. 123 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

(Continuará)

MERCADOS

Se han degollado en el matadero de esta ciudad en el día de hoy ocho bueyes, una ternera y cuatro cerdos.

Se han retirado de la Red, por orden de los fieles de salubridad, algunas cestas de besugo, sardinas, anchoas y lubina, por no reunir buenas condiciones para la venta.

A primera hora se expendió en la Red ó pescadería:

Gallo, á 0,60 pesetas kilo; congrio, á 1,50; merluza, á 1,20; marrajo, á 0,60; anchoa, á 0,60; sardinas, á 0,60.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos: 23 de Abril.

Sala de lo civil.—Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Bilbao, entre los Sres. H. Vélez y la sociedad «Vizcaya» sobre pago de pesetas. Ponente, señor Cassá; defensor, Licenciado García de los Ríos; procurador, Tristán.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

París 21.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75,12.

Londres 21.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 74,87.

Nueva York 21.—Noticias de Terranova dan cuenta de haber ocurrido una colisión entre los tripulantes del crucero *Fiona* y varios pescadores de la isla, que, con-

tra lo estipulado, se dedicaban á la pesca de arenques, para revenderlos después para cebo.

De la refriega resultó un pescador francés gravemente herido.

Se han hecho varias detenciones.

Buenos Aires 21.--El Gobierno de la República desmiente en absoluto los rumores circulados, relativos á una emisión de papel moneda.

Burdeos 21.--La Liga Bordelesa del comercio de importaciones y exportaciones, establecida en esa capital, ha organizado para el día de hoy la celebración de un gran *meeting*, que se celebrará en la Alhambra, para protestar contra el aumento de aranceles de aduanas.

París 21.--Sigue la temperatura desfavorable para los trabajos del campo. Las noticias que se reciben respecto de la próxima cosecha son poco satisfactorias.

En nuestros mercados de cereales reina mucha paralización, y los precios de los trigos se mantienen muy firmes, con un alza de 25 centimes, pagándose de 29 á 30,50 los trigos blancos, y de 28 á 30 los rojos.

En trigos extranjeros se hacen algunas operaciones, con una subida de 25 á 50 céntimos, cotizándose á 29,75 los de California; de 30,50 á 30,75 los de Australia, y á 28,75 los de Polonia los 100 kilos en vagón, puestos en nuestros puertos.

De Inglaterra telegrafían que por efecto del retraso en que se encuentran los campos, y ante el temor de una cosecha bastante mediana, los precios sobre los trigos se mantienen muy altos, y las transacciones son casi nulas.

De los mercados americanos se tienen mejores noticias, pues allí se espera una cosecha muy superior, y la expectativa de grandes remesas de trigos para el extranjero contribuyen á que aquellos mercados estén muy animados.

En California se están preparando grandes cargamentos de trigos para el extranjero.

Lisboa 21.--La opinión pública está hondamente preocupada en vista de las últimas noticias recibidas de Africa.

Hoy se tienen detalles de dos sucesos muy graves.

En la Guinea portuguesa se rebelaron algunos pueblos indígenas.

En la aldea Intim fué arriada la bandera portuguesa y sustituida por la de Francia.

Se sospecha que han mediado agentes franceses en este asunto.

Las noticias de la costa oriental de Africa son alarmantes.

Dos vapores y dos lanchas inglesas intentaron remontar el río Punque sin cumplir las formalidades fiscales.

En vista de esto, las autoridades portuguesas apresaron dichos buques, obligando á los pasajeros ingleses á desembarcar.

Aunque éstos fueron bien acogidos por los portugueses de Beira, el Gobierno británico formula enérgicas reclamaciones.

El tono violento de la prensa de Londres atacando á Portugal exaspera la opinión pública de este país.

París 21.--Los despachos de Bélgica acusan una gran división en el partido obrero de aquel país.

Se esperan para esta semana numerosas huelgas, particularmente en las cuencas carboníferas.

Hamburgo 21.--¡Horrorosa catástrofe!

Ayer se declaró un voraz incendio en varios almacenes del puerto de esta ciudad. Esta tarde continúa el fuego. Unas 300 obreras han logrado salvarse; pero hay varias con heridas graves.

Las pérdidas son considerables.

Nueva York 21.--Se agrava la situación obrera en Scottdale (Pensylvania.)

La actitud de los huelguistas es cada vez más amenazadora, y se temen serios disturbios.

Se han enviado refuerzos allí.

BODEGA DE ROLDAN*Plaza Mayor, 61.*

En este acreditado establecimiento podrán hallar sus favorecedores los más excelentes vinos de la Compañía vinícola del Norte de España, á precios sumamente equitativos.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES

DE

PASCUAL QUEMADA*Plaza Mayor, 54*

Se acaba de recibir en este establecimiento un grandioso surtido en artículos para la próxima estación así como también bonitos géneros para abrigos de señora, driles para niños y preciosos chalecos de piqué.

PRECIO FIJO.

ESTABLECIMIENTO

DE

Horticultura y Floricultura

Acaba de abrirse al público un Establecimiento con un precioso surtido de plantas de salón y para jardines, contándose entre ellas Eucaliptus, Camelias y otras especies que sería prolijo enumerar.

Para la venta al detalle pueden dirigirse á la calle del Almirante Bonifaz, número 10, donde desde luego ofrecemos un inmenso surtido.

*10, Almirante Bonifaz, 10.***VENTA DE UNA CASA**

Por acuerdo de sus dueños se vende una casa, sita en esta ciudad y su calle del Cid, señalada con los números 7 y 9, cuyo remate tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Abril y su hora de las once de la mañana, en la notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55, donde podrán enterarse las personas que gusten interesarse en su compra.

Burgos 16 de Abril de 1891.

LA CARBÓNICA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS DE FELIPE LOPEZ, LAIN-CALVO, 2 Y 4.

En este establecimiento se despacha al por mayor y menor toda clase de bebidas gaseosas, cervezas de «La Cruz Blanca», sidra espumosa y jarabes de refresco.

NOTA. Especialidad en el jarabe de zarzaparrilla por sus gusto muy agradable, se despacha en botellas de á litro, á 10 rs. una, y haciendo pedidos de consideración se hace rebaja.

**ANUNCIOS**

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

TEMPORADA DE INVIERNO**HOTEL COLON**

HUELVA

Este hotel, con sus instalaciones sanatorias, es, en la opinión de todos los médicos, el establecimiento más higiénico de la Península, como, en opinión de los viajeros, el hotel mejor y más barato de Europa.

Los alimentos se vigilan con gran escrupulosidad, y el agua de beber llega de la Sierra Alta.

*Habitaciones y manutención 35rs. diarios.***LORENZO GONZÁLEZ**

HIJO DE LA VIZCAINA

CARNECERÍAS, NÚM. 3.

Se sirven con esplendidez y equidad comidas y meriendas, en casa y á domicilio; especialidad en vinos comunes; inteligente en alpargatería.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO.

San Juan 59, esquina á la Moneda
BURGOS.

En esta oficina encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en BANCA y BOLSA.

«Cobro y descuento de letras» sobre esta plaza, resto de España y Extranjero (pídase Tarifa de Comercio.)

«Giro mútuo comercial» sobre todos los países.

«Compra y venta» de valores públicos y sus cupones.

«Cambio de monedas y billetes» de Banco (Cotización diaria á quien la pida.)

«Cuentas de depósito» con interés, abonando, hasta nuevo aviso:

2 0/100 sobre aquellas en que el depósito puede ser retirado sin aviso previo.

3 0/100 id. id. á los 8 días después del aviso.

4 0/100 id. id. á los 30 días después del aviso.

BURGOS.

*San Juan 59, esquina á la Moneda.***FARMACIA CASTELLÓ***Carretas, 33, Madrid.*

Denticina legitima del Dr. Castelló.—Es la salvación de los niños en la dentición, les vigoriza, aparece la baba, evita la alferecía, combate la fiebre y diarrea.

Pedid Denticina Castelló, cuya eficacia no puede reemplazarse por otros preparados similares. Caja, 2,50 pesetas.

Esencia de acónito.—Util en primavera á los pleóricos, para prevenir congestiones, regularizar la circulación y fluidificar la sangre. Frasco y cuentagotas. 1 peseta.

Erisipol.—Pomada de resultados rá-

pidos y seguros para prevenir y curar la erisipela. Frasco 2,50 pesetas.

Bicarbonato de sosa purificado en obleas.—Es la forma más fácil y conveniente de administrar el bicarbonato. Caja, 0,50 pesetas.

LA PUREZA**FÁBRICA DE CHOCOLATES**

AVISO Á LAS FAMILIAS

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza.»

«Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.»

En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacerías, ó de elaborarlas en máquinas á gusto del comprador.

CAFÉS

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

OJO

No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA

Se vende á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria á 6'25 id. id.

Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.

BURGOS

MILDEW EL RELÁMPAGO Vermorel, el mejor aparato para combatirlo. Prensas SANSON, bombas de trasiego, de incendios y riego. Incubadoras automáticas. Máquinas para todas las industrias. Molinos para pintura.

M. Chesselet, Espoz y Mina, 13. Madrid.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 22.—9 30, m.

El parte oficial de la *Gaceta* de hoy dice que el rey D. Francisco ha pasado bien el día de ayer, siguiendo las lesiones que sufre su marcha regular sin complicaciones de ningún género.

MADRID 22.—10,35 m.

Telegramas recibidos de Lisboa anuncian el fallecimiento de D. Elías García, jefe de los republicanos históricos de aquel país. Continúa en Oporto la excitación en favor de los sentenciados políticos.

MADRID 22.—11,25 m.

Telegramas recibidos de Berlín dan cuenta de la publicación en Dresde de un folleto anónimo, titulado *La Reina de Austria*, que se atribuye al Príncipe de Bismark.

En dicha obra se evidencia la hostilidad de los franceses contra Alemania, la tendencia de Rusia á apoderarse de Constantinopla y el afán de los italianos de ocupar á Trieste.

MADRID 22.—12,50 t.

El Gobierno ha dispuesto admitir modificaciones al proyecto de ley sobre amnistía á los emigrados políticos, mejorando la condición de los militares.

El proyecto contendrá amplias concesiones para dichos emigrados, pero sin consentir á los militares la vuelta al ejército.

Seguramente se accederá á que se cuente el retiro, desde la fecha en que se declare la amnistía.

MADRID 22.—2,25 t.

S. M. la Reina ha firmado los decretos ascendiendo á Brigadieres del ejército á los Sres. D, Manuel Delgado Zulueta y don Cárlos Barraquet, y disponiendo que pase á la escala de reserva el Brigadier Sr. Ustazum.

Han sido tambien ascendidos á Brigadieres de Marina el señor Manterola, ayudante del cuarto militar de la Reina, y los Sres. Cervera y Topete.

MADRID 22.—3,50 t.

A el argumento aducido por los republicanos, fiuienes aseguran que á los carlistas se les concedieron mejores ventajas que á los sublevados militares, contestan los ministeriales que aquellas circunstancias eran completamente distintas de las de ahora, puesto que entonces tratábase de terminar la sangrienta guerra civil que asolaba al país.

MADRID 22.—3,45 t.

Se ha reunido la minoría fusionista bajo la presidencia del Sr. Sagasta, acordándose que éste designe la persona que ha de consumir el turno en la discusión del Mensaje, no concurrir á ninguna reunión de secciones, procurando conseguir no tomar parte en ninguna comisión en el caso de que alguno de los reunidos fuera designado; quedando en libertad de acción los individuos del partido en cuanto los demás proyectos que presente el Gobierno.

MADRID 22—4,15 t.

En la sesión del Congreso, el Sr. Ansaldo explana una interpelación sobre la supresión de las inspecciones de ferrocarriles.

Por la minoría fusionista ha sido designado el Sr. Gamazo para consumir el turno en la discusión del Mensaje, habiendo reusado dicho señor el nombramiento.

MADRID 22.—4,50 t.

La cotización oficial de la Bolsa de hoy es la siguiente:
Deuda perpétua al 4 por 100 interior, 76,30.
Idem exterior, 77,45.